"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la patria".

"LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2020

DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Mensaje durante el foro "Sistema Penal Acusatorio ¿hacia dónde vamos?".

Muy buenas tardes, compañeras diputadas, señoras y señores invitados a este importante foro.

Antes de hablar directamente de este tema, quiero significar la característica fundamental de esta legislatura que se ha designado como la Legislatura de la Paridad.

No es gratuito que cuatro importantes y grandes mujeres de esta legislatura sean las impulsoras del foro "Sistema Penal Acusatorio: ¿Hacia dónde vamos?".

La coordinadora del grupo parlamentario del partido de la Revolución Democrática, Verónica Juárez Piña; la presidenta de la Comisión de Justicia, Pilar Ortega; mi compañera Mariana Rodríguez Mier y Terán, activísima secretaria en la Comisión de Justicia y en otras instancias relacionadas con el sistema de justicia y el combate a la violencia contra las mujeres; y la diputada Lorena Villavicencio, que nos conocemos de antaño por una lucha compartida por la igualdad sustantiva y los derechos de las mujeres en el país, y que como diputada de Morena, junto con mi compañera diputada del PRI, mi compañera diputada del PAN y la coordinadora del PRD, demuestran la pluralidad existente en la Cámara de Diputados para atender asuntos sustantivos del trabajo legislativo.

El reto de este foro es muy importante, lo es por el tema. Estamos hablando de una reforma que está ya a punto, ya ha cumplido, no a

punto, sino ya ha cumplido 12 años de que fue realizada en junio del 2008, una reforma para crear un nuevo sistema penal; es decir, un sistema cuyo eje fundamental es la presunción de inocencia; un sistema que su mayor reto es la celeridad procesal, la máxima publicidad, la oralidad, la inmediación, la identidad física del juzgador, de la juzgadora, la concentración, la continuidad y la pluralidad de instancias, y, sobretodo, la preservación de los principios de derechos humanos, como es el de la progresividad o el pro persona, para favorecer criterios para poderlos ejercer.

Todo ello nos lleva a la necesidad de plantear una visión retrospectiva sobre la evolución de este sistema. Sabemos que se dio un plazo de ocho años para instaurarlo a nivel federal; sin embargo, en los estados los plazos fueron más breves y es el estado de Chihuahua el pionero en el inicio de este nuevo sistema.

Por lo tanto, hay elementos, tiempo, conocimiento como para hacer un balance de los principales retos que este sistema está ahora enfrentando.

Desde luego, no podemos obviar la reforma al artículo 19 constitucional, a su segundo párrafo, que al grupo de delitos con prisión preventiva oficiosa el año pasado incorporó otro conjunto que necesariamente tendrá que ser evaluado a partir de los principios fundamentales que llevaron a la instauración de este nuevo sistema de justicia penal.

Tenemos también el importantísimo reto de observar el desempeño de las y los actores de este nuevo sistema de justicia, que no son solamente los jueces, las juezas y magistrados y magistradas, lo son también en forma significativa los agentes del Ministerio Público o fiscales y lo son en forma destacada los primeros respondientes, porque a final de cuentas una buena integración del expediente que permita turnarlo a las instancias judiciales correspondientes garantizan un debido proceso que permitan culminar con la aplicación de la justicia.

Así que compañeras diputadas, me da muchísimo gusto que este primer evento como presidenta de la Mesa Directiva sea la inauguración de este foro, por lo que en su propio nombre trae la exigencia de un balance y evaluación a 12 años de este Sistema Penal Acusatorio, “Hacia dónde vamos”.

Y en ese sentido, el año legislativo que nos resta, que podamos impulsar todas aquellas medidas legislativas para hacer más fuerte los principios fundamentales de justicia, de presunción de inocencia, de máxima publicidad que el sistema de justicia penal que nos dimos en 2008 nos exige.

Muchísimas gracias a todas, a todos y, sobre todo, por los resultados que habrá de esta reflexión colectiva.

Muy buenas tardes.

--ooOoo--